LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE
ABOGADA

Florencia, febrero 04 de 2022

Doctora
OLGA PATRICIA VEGA CEDEÑO
Asesora Despacho del Gobernador
Departamento Jurídico
Gobernación del Caquetá
Supervisora

Ref.: PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES.

En cumplimiento a las obligaciones contraídas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202200000039 del 21 de enero de 2022, cuyo objeto es, "*la prestación de servicios profesionales como abogado para asesorar y realizar acompañamiento en las actuaciones de carácter administrativo que se surten en el Departamento Jurídico de la Gobernación del Caquetá*", respetuosamente me permito presentar el PRIMER informe del producto ejecutado en el marco del mencionado contrato, en los siguientes términos:

Gestiones específicas:

No.	Actividad
1	Se surtió el análisis y posterior proyección de concepto jurídico requerido por la secretaria de planeación departamental respecto e la vigencia de la ordenanza No. 002 de 2014.
2	Se proyectó ficha del análisis de legalidad del acuerdo municipal No. 023 del 31 de diciembre de 2021 *"por medio del cual se realizan unas adiciones dentro del presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 del municipio de Solita Caquetá"*
3	Se proyectó ficha del análisis de legalidad del acuerdo municipal No. 104 del 30 de Diciembre de 2021 *"por medio del cual el municipio de puerto rico, se vincula a programas de interés público para la promoción de la paz y la diversidad étnica y otras disposiciones"*
4	Se proyectó ficha del análisis de legalidad del acuerdo municipal No 021 del 27 de diciembre de 2021 *"por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Solita Caquetá para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2022 y se dictan otras disposiciones".*
5	Se elaboró y presentó el informe de la acción de tutela presentada por la señora Pilar Victoria Cleves Lemus, para el efecto se realizó el seguimiento de la respuesta al derecho de petición presentado por la actora que alude como omitido por la entidad. Sobre el particular, se obtuvo fallo el pasado 3 de febrero, en el cual el Juzgado Quinto Civil Municipal declaró la improcedencia de la misma.

6	Seguimiento a la acción de tutela con radicado 2021-257, el cual cuenta con fallo de primer grado favorable a los intereses de la entidad. Se advierte que el accionante interpuso impugnación, y a la fecha no se ha resuelto la segunda instancia.
7	Análisis, recolección documental y proyección de respuesta al derecho de petición radicado por el comité municipal pro revocatoria del alcalde 2020-2023 del municipio de San Vicente del Caguán frente a la designación de Alcalde ad -hoc.
8	Análisis del derecho de petición presentado por el señor Josue Torrez Barreiro en el cual requiere que se le brinde una vivienda digna.
9	Apoyo jurídico a la oficina de prensa respecto de la adecuación de conductas punibles de las que pudiera resultar victima la Gobernación del Caquetá fundamentado en publicaciones de usuarios de Facebook.
10	Seguimiento, revisión y aprobación al informe de tutela con radicado 2021-0004-00 proyectado por la Secretaria de Educación Departamental
11	Seguimiento, revisión y aprobación al informe de tutela con radicado 2021-00250-00 proyectado por la Secretaria de Educación Departamental
12	Seguimiento, revisión y aprobación al informe de tutela con radicado 2021-00357-00 proyectado por la Secretaria de Educación Departamental
13	Seguimiento, revisión y aprobación al informe de tutela con radicado 2022-00040-00 proyectado por la Secretaria de Educación Departamental
14	Seguimiento, revisión y aprobación al informe de tutela con radicado 2022-00035-00 proyectado por la Secretaria de Educación Departamental
15	Apoyo en la verificación y actualización de la base de datos de los procesos judiciales a cargo del Departamento Jurídico.

Atentamente,

LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE
Asesora externa
Departamento Jurídico